1911

Nº 9

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

E. N. 111

Expediente de Carrera (Bachiller)

de Maestro de primera enseñanza del alumno de esta Escuela

D. Manuel de Jesús Navarro Moreno.

natural de Castaño del Robledo provincia de Huelva.

nació el dia 25 de Diciembre de 1887.

4 Pts

[Cé]dula nº 623 - 11ª clase expedida en Fuenteheridos el 7 Septbre de 1.910

1 PESETA
11ª CLASE
B.1185121

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Manuel Navarro Moreno, natural del Castaño del Robledo, provincia de Huelva, de veinte y tres años de edad á V.S. respetuosamente expone: Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas Pedagogía = 1º y 2º cursos y Prácticas de la Enseñanza 1º y 2º cursos y deseando darles validez académica;

Suplica á V.S. qué prévios los requisitos legales y el pago de los derechos correspondientes, se digne admitirle á exámen de dichas asignaturas en el próximo mes de Junio.

Gracia que espera obtener de V.S. cuya vida guarde Dios ms. as.

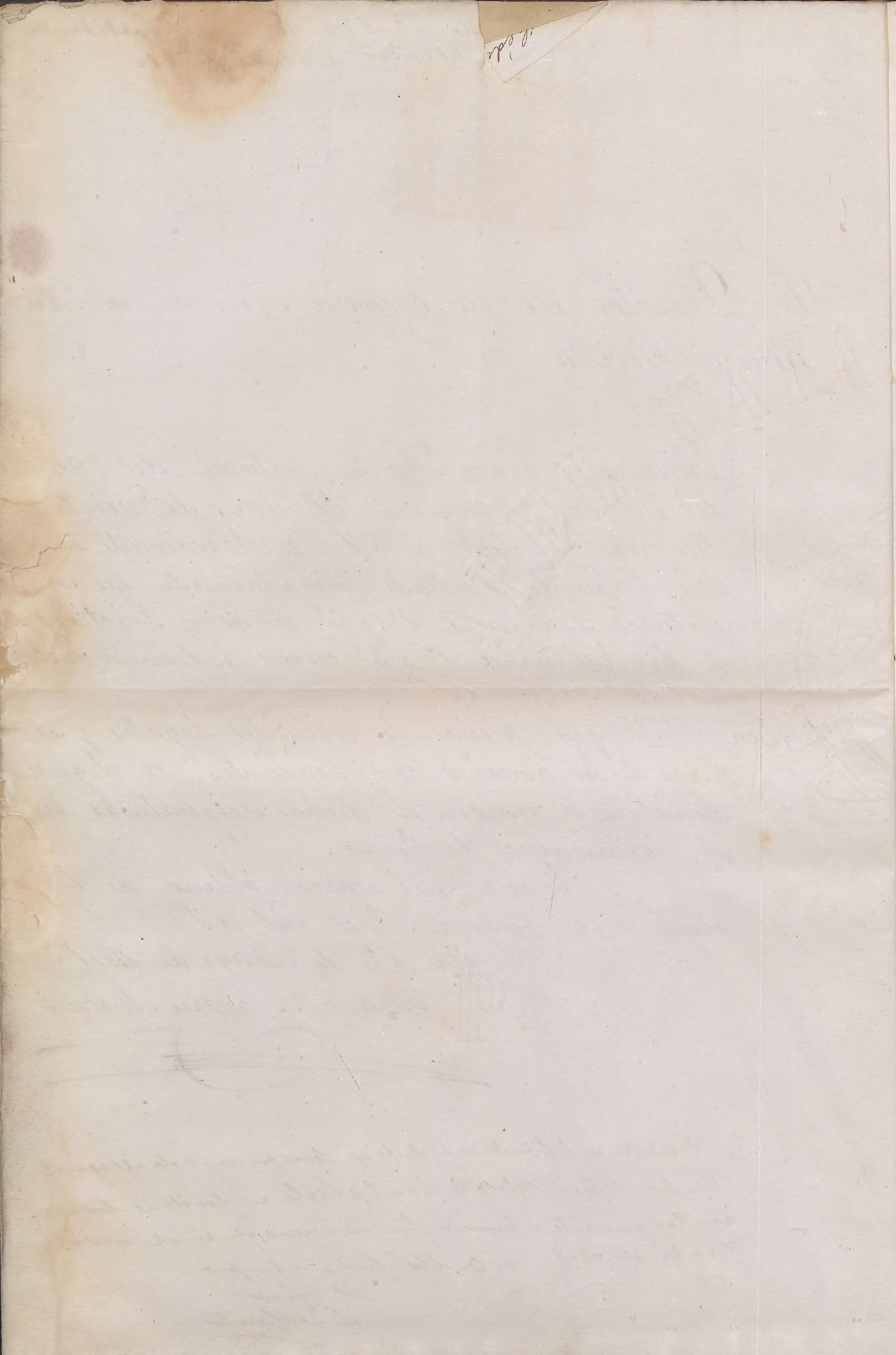
Sevilla 12 de Mayo de 1.911

Manuel Navarro Moreno

Presentó certificado expedido en Sevilla en 10 de Mayo de 1911, por el facultativo D. Emilio Regli, en donde se hace constar que este alumno fue revacunado en el mes de Octubre de 1909. Sevilla fecha ut supra.

El Oficial

Luis Morales



10ª CLASE — 2 PESETAS — A 3829796

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO DE 190 Á 190
Núm. 90

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Navarro y Moreno
natural de Castaño del Robledo provincia de Huelva de — años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en el Instituto de San Isidro el día 27 de Junio de 1899

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Observaciones
Latín y Castellano 1º	1899-900	Cisneros		Aprobado		
Geografía curso 1º	1899-900		id	Bueno		
Religión 1º	1899-900		id	Aprobado		
Matemáticas 1º	1899-900		id	Aprobado		
Castellano y Latín 2º	1900-901		id	Aprobado		
Geografía grãl y de Europa	1904-905	Sevilla		Aprobado		E. Libre
Nociones de Aritmª y Geomª	1904-905		id	Aprobado		id
Geografía espcial de España	1904-905		id	Aprobado		id
Aritmética	1904-905		id	Aprobado		id
Historia de España	1905-906		id	Notable		
Geometría	1905-906		id	Aprobado		
Gimnasia curso 1º	1905-906		id		Gano curso	
Preceptiva litª y Composición	1906-907		id	Notable		E. Libre
Algebra y Trigonometría	1906-907		id	Aprobado		id
Dibujo curso 1º	1906-907		id	Sobresaliente		id
Historia de la Literatura	1906-907		id	Notable		id
Psicología y Lógica	1906-907		id	Aprobado		id
Gimnasia curso 2º	1906-907		id	Gano curso		id
Francés curso 1º	1905-906	E. Comercio	de Sevilla	Sobresaliente		
Francés curso 2º	1906-907	id	id	Sobresaliente		
Historia Universal	1907-908	Sevilla		Aprobado		E. Libre
Física	1907-908		id	Suspenso	Aprobado	id
Fisiología é Higiene	1907-908		id	Aprobado		id
Dibujo curso 2º	1907-908		id	Notable		id
Historia Natural	1907-908		id	Aprobado		id
Ética y Rtos de Derecho	1907-908		id		Aprobado	id
Química	1907-908		id		Aprobado	id
Agricultura y Tª Agª Indª	1907-908		id		Suspenso	id
Caligrafía	1908-909		id		Aprobado	id

ASIGNATURAS REPETIDAS

Agricultura y Tª Agª Indª	1908-909	Sevilla		Suspenso	Aprobado	E. Libre

En 29 de Septiembre de 1909 verificó en este Instituto los dos ejercicios del grado de Bachiller, habiendo obtenido en ambos la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros

Sevilla 15 de Mayo de 1911

V.º B.º El Director de este Instituto,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaría, Fernando Baeza

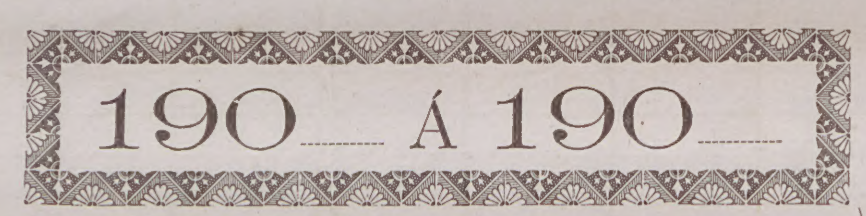
Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación veintinueve

Papelería Sevillana, Sierpes, 51—Sevilla.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL







DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS À CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido este, se daràn también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

ENSEÑANZA no OFICIAL CURSO DE 1910 Á 1911

Inscripción de matrícula núm. 70

D. Manuel Navarro Moreno

natural de Cortegana del Robledo *provincia de* Huelva

de 23 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Nociones de Pedagogía	1	Ordinarias del
Prácticas de enseñanza	2	1º Elemental
Pedagogía	1	Id. id.
Prácticas de enseñanza	2	2º elemental

ESPECIAL-MOVIL 10 CENTIMOS

Sevilla 11 de Mayo de 1911

El Secretario,

Traslación de esta matrícula á ....

de ....

Sevilla ...... *de* .... *de 191*...

El Secretario,

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

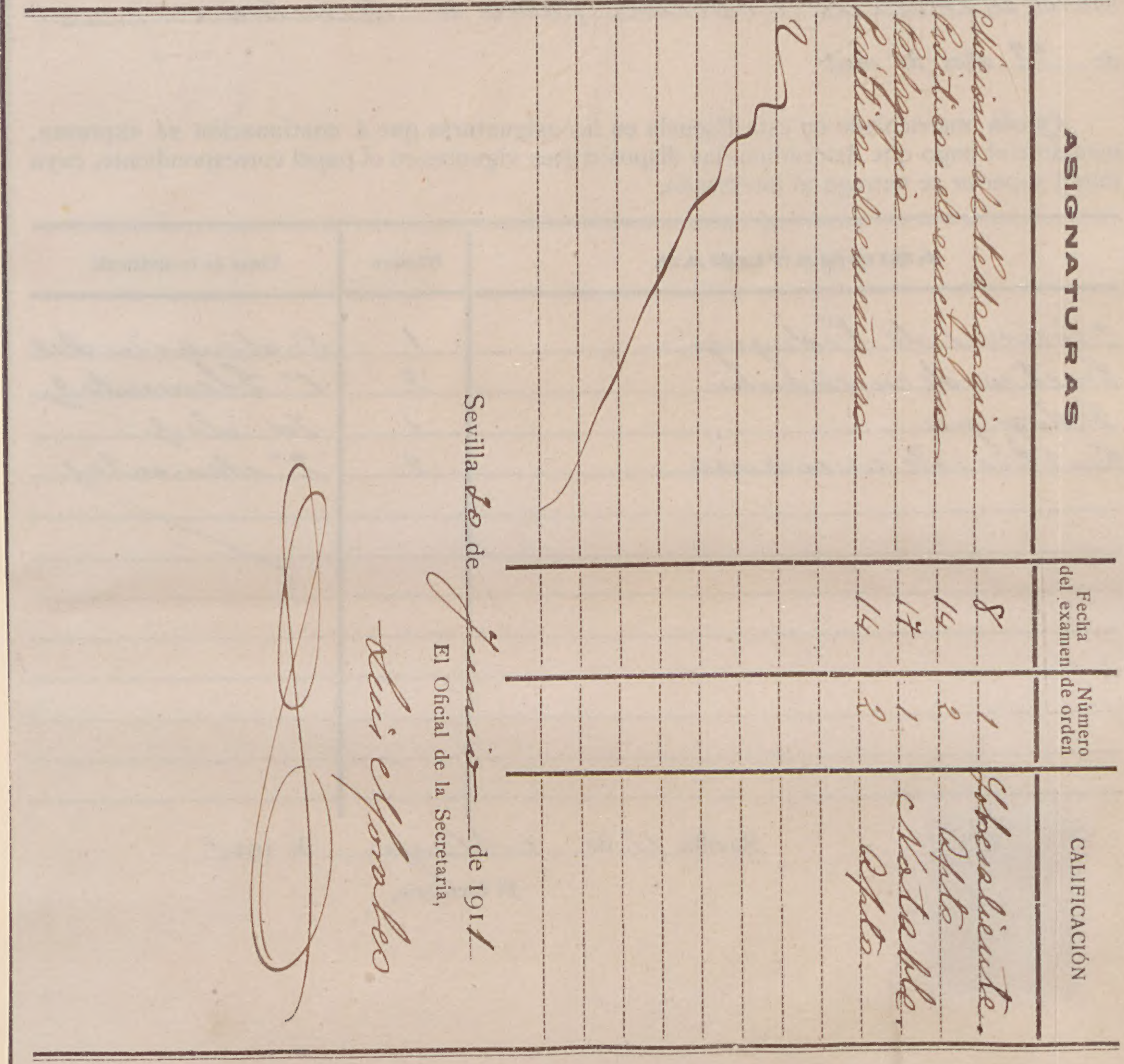
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA no OFICIAL CURSO DE 1910 Á 1911

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Manuel Navarro Moreno, *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

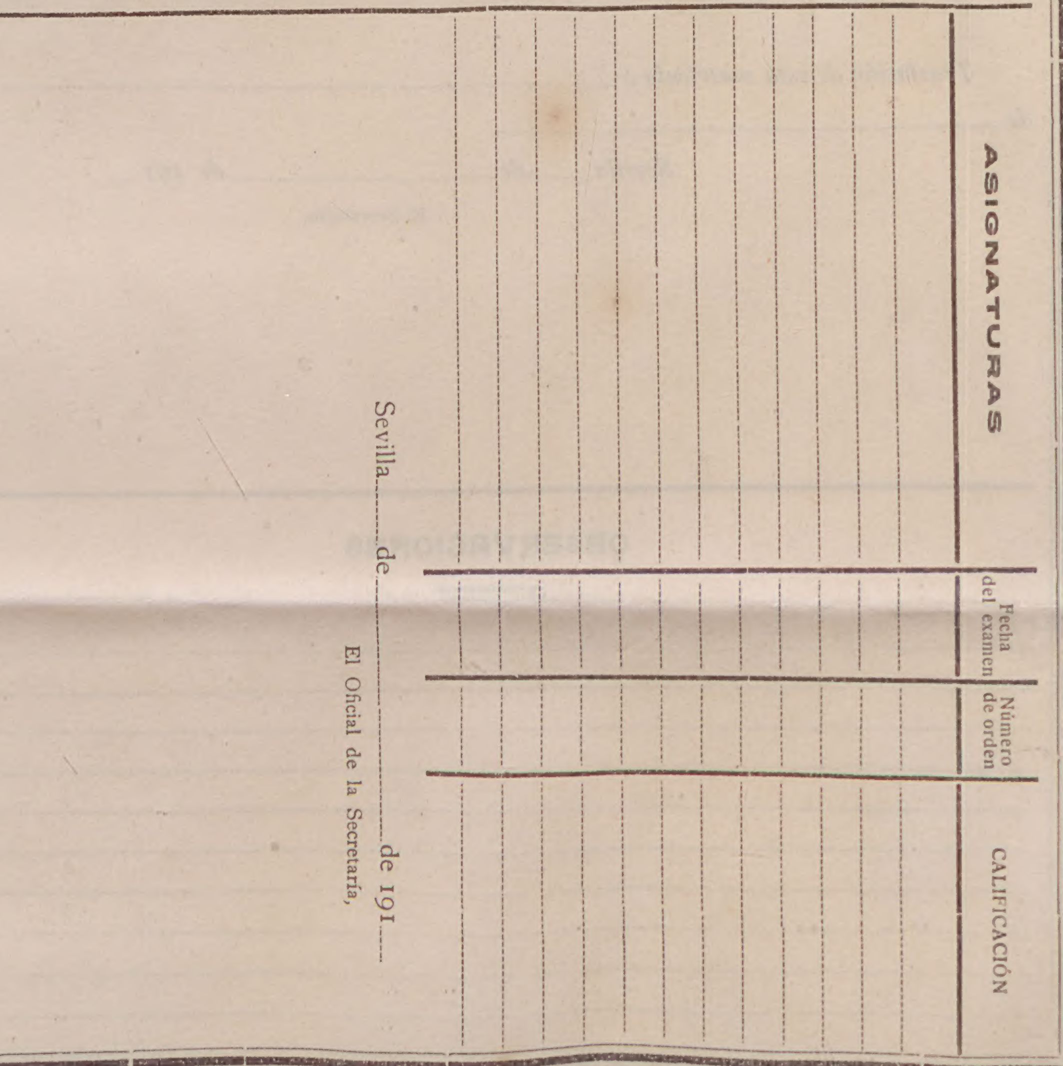


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Nociones de Pedagogía	8	1	Sobresaliente.
Prácticas de enseñanza	14	2	Apto
Pedagogía	17	1	Notable.
Prácticas de enseñanza	14	2	Apto

Sevilla 20 de Junio de 1911

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ...... de ...... de 191...

El Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



Dros. de matrícula y académicos de D. Manuel Navarro Moreno de las asignaturas   A.0.611,736*

Pedagogía 1º y 2º curso.

Prácticas de la enseñanza. 1º y 2º curso.

Sevilla 12 de Mayo de 1911

Rbí la parte superior

Manuel Alvarez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Drôs. de matrícula y académicos de D. Manuel Navarro Moreno de las asignaturas . A.0.951.013*

Pedagogía - 1º y 2º curso -

Prácticas de la enseñanza - 1º y 2º curso -

Sevilla 12 de Mayo de 1911

Rbi la parte superior

Manuel Alvarez

PROVINCIAS







Don José García Fernández

Regente de la Escuela pública graduada aneja á esta Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de Sevilla.

Certifico: Que D. Manuel Navarro Moreno . aprobado en las asignaturas y ejercicios del bachillerato y con el certificado correspondiente, ha verificado durante el tiempo necesario en esta Escuela graduada incorporada á la Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de esta Ciudad, las prácticas ordenadas en el párrafo segundo del artículo noveno del Real Decreto de veinticuatro de Septiembre de mil novecientos tres.

Y en su virtud, y conforme á lo dispuesto en la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de veinte de Mayo de mil novecientos cuatro, queda declarado apto para que por lo tocante á esta materia pueda conferírsele el título de Maestro de primera enseñanza Elemental según se dispone en el expresado Real decreto.

Dado en Sevilla á catorce de Junio de mil novecientos once

José García Fernández



V.º B.º
El Director





SE[illegible] 1 Se i Institu[illegible]

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE SEVILLA

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 1910 A 1911

Núm. 87

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

D. Juan Pérez López, Secretario de este Instituto,

Certifico: Que D. Manuel Navarro y Moreno natural de Castaño del Robledo provincia de Huelva ha probado en este Establecimiento en la convocatoria de Junio actual la asignatura de 2.º de Religión, con la calificación de Sobresaliente

Y para que conste donde convenga al interesado y á su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y con el sello del mismo, en Sevilla á veinte de Junio de mil novecientos once.

V.º B.º
El Director,
[signature]

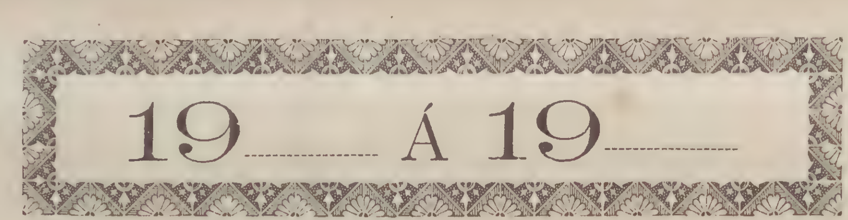
El Secretario,
[signature]

El Oficial de la Secretaría,
Fernando Bar[illegible]

CERTIFICACIÓN ACADEMICA

PERSONAL







DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS À CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades ó Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

EXPEDIENTE DE REVÁLIDA DE MAESTRO

SELLO DEL ESTADO
DE
UNA PESETA

Libro matriz de Reválida de Maestro de 1.ª enseñanza

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

REVALIDA DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

CURSO DE 1910 A 1911 = Núm.

Sr. Director de esta Escuela Normal Superior de Maestros.

D. Manuel de Jesús Navarro Moreno
natural de Castaño del Robledo provincia de Huelva,
de 23 años de edad:

Á V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA Elemental, según consta en su expediente,
Ruega á V. S. se digne admitirle á los ejercicios de examen de reválida.
Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla ___ de Julio de 1911
Firma del interesado,

Es bachiller y por tanto no tiene que sufrir el examen de reválida

---

Secretaría

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele á los ejercicios que solicita.

Sevilla ___ de ___ de 191__

El Secretario, El Oficial,

Dirección

Admítase á D. ___ á los ejercicios de REVÁLIDA DE MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA ___ que solicita, á los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes, mediante el pago de derechos de esta inscripción y señálese al interesado día y hora en que haya de verificar cada uno de ellos.

Sevilla ___ de ___ de 191__

El Director,

Derechos de esta Inscripción: ___

Acta de Reválida de Maestro de primera enseñanza de ____________

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha á la hora señalada por el Sr. Director de la Escuela, se procedió á la toma de puntos con arreglo á las disposiciones vigentes, habiéndole correspondido al aspirante los núms. ____________, cuyo tema es como sigue: ____________

y acto continuo se le puso incomunicado.

Verificado el ejercicio oral ha obtenido la calificación de

Sevilla ____ de ____________ de 191__

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduando,

Repetición del primer ejercicio:

Calificación obtenida ____________

El Secretario del Tribunal,

Segundo ejercicio

Calificación obtenida ____________

El Secretario del Tribunal,

Repetición del segundo ejercicio:

Calificación obtenida ____________

El Secretario del Tribunal,

Tercer ejercicio

Calificación obtenida ____________

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Repetición del tercer ejercicio:

Calificación obtenida ____________

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Habiéndose satisfecho (En 19 de Julio de 1911) los derechos de Reglamento por valor de *cien* pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Director ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente TÍTULO, *en concepto de Bachiller.*

Sevilla *20* de *Julio* de 191*1*

El Oficial,

Luis Morales

Recibido de la Subsecretaría el TÍTULO á que se refiere esta Inscripción el día *27* de *Octubre* de 191*1* firmado por *El Director General R. Altamira* con fecha *16* de *Septiembre* de 19*11*

El Oficial,

Luis Morales

Lleva el n.º 965 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 691 del de esta Escuela.

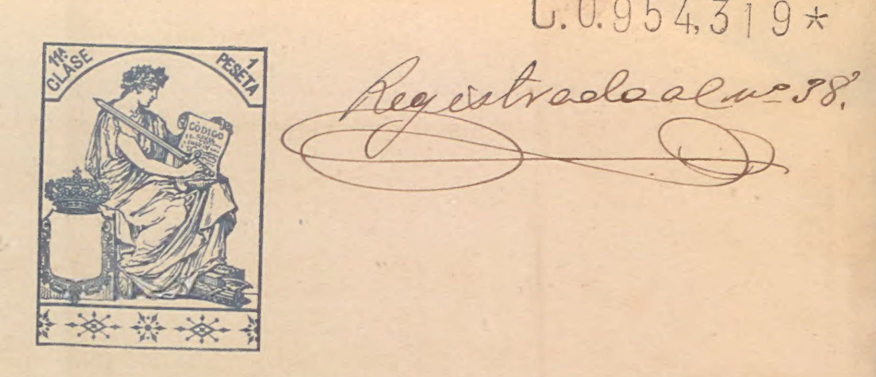
Entrega del TÍTULO de **MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA** ____________

____________ de ____________ de 191__

El interesado, El Oficial,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla





Señor Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

Julio 19/911
Fórmese el oportuno expediente y remítase á la Superioridad por conducto del Rectorado de este distrito universitario
El Director accid.:
Gerónimo Calatayud

Manuel Navarro Moreno, natural del Castaño del Robledo, provincia de Huelva á V. S. respetuosamente expone: Que siendo Bachiller y teniendo aprobadas en esa Escuela las asignaturas exigidas en el R. D. de 24 de Septiembre de 1.903 y deseando le sea expedido el título de Maestro de 1ª enseñanza elemental en concepto de Bachiller, prévio el pago de los derechos correspondientes;

Suplica á V. S. dé las ordenes oportunas para que por la Secretaría de esa Escuela le sea admitido el deposito para dicho título.

Gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios ms. as.

Sevilla 19 de Julio de 1.911

Manuel Navarro Moreno

